UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

RESOLUCION RECTORAL Nº 338-R-UNICA-2010

Ica, 10 de Marzo del 2010

VISTO:

El Oficio Nº 061-OCCEAU/D-UNICA-2010, presentado por el Director de la Oficina Central de Calidad Educativa y Acreditación Universitaria, mediante el cual hace llegar la Resolución Decanal N° 029-UNICA-FAD-D-10, para su ratificación mediante Resolución Rectoral;

Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" - ICA - Asesoría Legal UNICA

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académico, administrativo y económica que le autoriza en su Art. 18º la Constitución Política del Estado, así mismo conforme a la Ley Universitaria Nº 23733 y su Estatuto;

Que, con Resolución Rectoral Nº 810-R-UNICA-2009, de fecha 01 de Junio del 2009, que aprueba el Reglamento sobre las funciones de la Oficina Central de Calidad Educativa y Acreditación Universitaria de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica;

Que, con Resolución Decanal Nº 029-UNICA-FAD-D-10, de fecha 19 de Febrero del 2010, que nombra al Comité Interno de Autoevaluación con fines de Acreditación de la Carrera Profesional Universitaria de Administración de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica;

Que, con Oficio de visto, el Director de la Oficina Central de Calidad Educativa y Acreditación Universitaria, hace llegar la Resolución Decanal N° 029-UNICA-FAD-D-10, para su ratificación mediante Resolución Rectoral;

Estando a lo solicitado *y* en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector por la Ley Universitaria y el Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Oficializar el nombramiento de los Docentes que conforman el Comité Interno de Autoevaluación con fines de Acreditación de la Carrera Profesional Universitaria de Administración de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, integrada por:

- Dr. Adm.ROMULO ALBERTO GUEVARA GONZALEZ **Presidente**
- Lic. Adm. SANTOS ELEUTERIO FLORES AVALOS **Coordinador General**
- Mag. MANUEL ANTONIO ACASIETE APARCANA **Miembro**
- Lic. Adm.EDDY TULIO PAREDES SUMARI **Miembro**
- Lic. Adm. JAIME ERON ROJAS HONORIO **Miembro**
- Lic. Adm. RICHARD DANTE RAMIREZ ORMEÑO **Miembro**
- Srta. CARMEN MARIBEL DIAZ GARCIA **Delegada Estudiantil**

Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" - ICA - Asesoría Legal UNICA

Artículo 2º.- Hacer de conocimiento la presente Resolución a la Facultad de Administración, CONEAU, miembros, Oficina Central de la Calidad Educativa y Acreditación Universitaria y demás Unidades Orgánicas de la Universidad para conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" - ICA - RECTOR

M. Sc. JUAN ALVA FAJARDO
RECTOR

Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica - ICA - SECRETARIA GENERAL

Mag. Luis A. Pecho Tataje
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
SECRETARIA GENERAL
TRANSCRIPCION

Fecha.....
Señor O.F. portal de Transparencia
Cumplo con remitirle para su conocimiento y fines,
la presente fotocopia del original de Resolucion,
Nº..... de Fecha:.....
Esta copia es transcripción oficial
Atentamente

Mag. Luis A. Pecho Tataje
SECRETARIO GENERAL